

Otra de 412 n.º $\frac{1}{8}$ se vió otra carta de pago de la tesoreria de valores fha. veinte y ocho de Junio ultimo de la Cantidad de quinientos doce n.º contra subsidio del presente año, y la Ciudad acordó: que por el tesorero de contribuciones se entregue dha. suma de los fondos contra q. viene fijada á D. Juan Antonio Laris

Otra de 812 n.º $\frac{1}{8}$ se vió otra carta de pago de la tesoreria de valores, fha. treinta de Junio ultimo de la Cantidad de ochenta y un n.º contra Provincia del presente año y la Ciudad acordó: que por el tesorero de contribuciones se entregue dha. suma de los fondos contra q. viene fijada á D. Juana Martinez.

Vino, Vto. y mercado $\frac{1}{8}$ se vió un oficio de la Intendencia fha. veinte y uno de Junio, previniendo se remitiran los expedientes de tubasta del vino, veinte y mercado, y q. se manifieste si el Jabon se administra por cuenta del Ayuntamiento, y la Ciudad acordó: se remitiran los expedientes q. se reclamaron, manifestando al Sr. Intendente q. el ramo del Jabon se administra p. el Ayuntamiento segun se le dijo en oficio de cabecera de Junio ultimo.

